



Estado de Nuevo México
DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE



Oficina de Residuos Peligrosos

SUSANA MARTINEZ
Gobernadora
JOHN A. SANCHEZ
Vicegobernador

2905 Rodeo Park Drive East, Building 1
Santa Fe, New Mexico 87505-6313
Teléfono (505) 476-6000 Fax (505) 476-6030
www.env.nm.gov

BUTCH TONGATE
Secretario de Gabinete
J. C. BORREGO
Secretario Adjunto

Aviso de la Reunión Pública a celebrarse el 16 de enero de 2018 para el Plan anual de limpieza de residuos de legado de los Laboratorios Nacionales Los Alamos

El Departamento del Medio Ambiente del estado de Nuevo México y la oficina local de Gestión Ambiental en Los Alamos del Departamento de Energía de Estados Unidos (DOE por su sigla en inglés) celebrarán una reunión pública el **16 de enero de 2018 a las 5:00 de la tarde** en la Los Alamos County Chambers ubicado en 1000 Central Avenue, Los Alamos, concerniente a las prioridades de limpieza para residuos de legado en el Laboratorio Nacional Los Alamos (LANL por su sigla en inglés) para el año fiscal 2018.

La Orden de Consentimiento (CO por su sigla en inglés) es un acuerdo de conciliación entre el Departamento del Medio Ambiente del estado de Nuevo México y el Departamento de Energía de Estados Unidos que se emitió en 2016. La CO dicta el proceso de investigación y remediación de la contaminación por actividades de manejo de residuos de legado en LANL. La CO guía y gobierna la limpieza en curso de residuos de legado en LANL por medio de un enfoque basado en campañas y en el proceso de planificación anual. El proceso de planificación anual permite revisiones de campañas de limpieza basadas en el progreso real del trabajo, los cambios en las condiciones y el financiamiento. La reunión pública está programada conforme a la Sección VIII.C.d de la CO.

El NMED celebrará la reunión y la oficina local de Gestión Ambiental en Los Alamos del DOE presentará información concerniente al trabajo de limpieza realizado en el año fiscal 2017 y los hitos de limpieza y fechas meta para el próximo año. El Anexo B de la CO, que incluye los hitos y las metas, está disponible en el sitio web del NMED, bajo el título *Compliance Order on Consent* en: <https://www.env.nm.gov/hazardous-waste/lanl/>.

Si necesita más información con respecto a la reunión pública, puede comunicarse con Neelam Dhawan en neelam.dhawan@state.nm.us o llamando al (505) 476-6000.

ADAPTACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Aquellas personas con discapacidades y que necesiten asistencia o un dispositivo auxiliar para participar en este proceso deben comunicarse con Donna Wright como mínimo 10 días antes de la finalización del período de presentación de comentarios del público en la siguiente dirección: New Mexico Environment Department, P.O. Box 5469, 1190 St. Francis Drive, Santa Fe, New Mexico, 87502-6110, (505) 827-9769. Los usuarios de TDD y TDY podrán acceder al número de la Srta. Wright a través de New Mexico Relay Network: 1 (800) 659-8331.

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN

El NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades conforme a las leyes y a los reglamentos correspondientes.

El NMED es responsable de la coordinación de esfuerzos para el cumplimiento de las reglas y la recepción de indagaciones relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Parte 7, que incluye el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, como fuera enmendado; la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975; el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa, norma o procedimiento de no discriminación del NMED, puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación:

Kristine Pintado, Non-Discrimination Coordinator
New Mexico Environment Department
1190 St. Francis Dr., Suite N4050
P.O. Box 5469
Santa Fe, NM 87502
(505) 827-2855
NMED.NDC@state.nm.us

Si piensa que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/non-employee-discrimination-complaint-page/> para saber cómo y dónde presentar una queja por discriminación